

Esta funcionalidad le permite al Concesionario delegar en el sistema la vinculación de los documentos en cartera para hacer una validación del proceso, según los parámetros establecidos, y generando la información de manera automática; además permite mantener la cartera de clientes actualizada y con un seguimiento detallado.

El objetivo es realizar primero la cobertura de la Factura de Venta del vehículo y para ello se determinan los recaudos para realizar el pago del mismo y luego efectuar los cruces de los documentos, según la prioridad que se haya establecido.

Este módulo permite realizar cruces de documentos de cartera a partir de recaudos elaborados por tesorería y notas débito y crédito, los cuales están relacionados con una hoja de negocios de un vehículo.



El proceso se ejecuta en forma automática generando un documento por cada cruce realizado, considerando la reserva del monto del vehículo y la prioridad de los tipos de documentos para efectuar el cruce.

Los cruces de los documentos se producen de manera automática, cumpliendo con un conjunto de requisitos especiales e indispensables y atendiendo un orden específico que lo establece el usuario.

Para ello, se determinan cuáles son las transacciones que intervienen en el proceso, a fin de que el sistema las identifique y realice la actualización de los saldos en los documentos respectivos.

Este proceso puede efectuarse en forma separada, documento por documento o en bloque.



Si el usuario lo requiere, puede programar el proceso para que se active el sistema de cruces automáticos en bloque y se realicen en una fecha determinada a una hora específica.

También es posible que se realice todos los días a una hora fijada.